

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Herrera, por el que se aprueba la Oferta del Empleo Público para el año 2022. (PP. 967/2023).*

Por Resolución de Alcaldía núm. 1016/2022, de 29 de diciembre, con rectificación de error material mediante Resolución de Alcaldía núm. 1017/2022, de 29 de diciembre, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla) para el ejercicio 2022, correspondiente a las plazas que a continuación se detallan, conforme a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 70 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre:

Personal funcionario. Funcionarios de Carrera. Escala de Administración General:

GRUPO CLASIFICACIÓN (Art. 76 TREBEP)	CLASIFICACIÓN	NÚM. VACANTES
C2	Escala de Administración General	1

Lo que se hace público para general conocimiento.

Herrera, 29 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Jorge Muriel Jiménez.